



# Estrategia de Transición Educativa Decreto 373 Colegio Margarita Naseau. AÑO 2022

**Participan:**

Educadoras de Párvulo.  
Educadoras diferenciales.  
Profesoras de 1° y 2° año básico

**Encargadas:**

Victoria Huenún Vega.  
Macarena Campos Videla.  
Carolina Inzunza Rivera



## ÍNDICE

<b>CONTENIDO</b>	<b>PÁGINA</b>
1. Introducción	3, 4
2. Extracto decreto 373	5
3. Objetivos General	6
4. Objetivos Específicos	6, 7
5. Cronograma de actividades.	8,9



## INTRODUCCIÓN

Nuestro establecimiento educacional ha tenido una constante preocupación por mantener una articulación pedagógica entre el ciclo de Educación Parvularia y con el primer y segundo año de Educación General Básica, ante lo cual se ha propuesto desarrollar una estrategia de Transición educativa entre ambos niveles.

Para que ocurra una transición educativa exitosa, que beneficie directamente a los niños y niñas, se han propiciado espacios para la articulación entre Educadoras de párvulos y Profesoras de primer y segundo año de educación general básica, la cual se define como: “La unión o enlace entre partes” (Elena Luchetti, *Articulación*; Buenos Aires 2007), además, el mismo autor destaca: “Cuando hablamos de articular distintos niveles de enseñanza, dicha acción debe estar enmarcada en un proyecto educativo institucional”.

En Chile, para el Ministerio de Educación, el objetivo fundamental de la articulación es aunar criterios y crear condiciones para que niñas y niños desarrollen y logren los aprendizajes requeridos de acuerdo a su edad y contexto cultural de pertenencia, para que al ingreso al sistema educativo puedan continuar su proceso de enseñanza – aprendizaje desde sus experiencias, y puedan desenvolverse en la vida diaria de manera competente (Ibarra, 1998). El proceso de articulación se relaciona con un enlace o vínculo en aquellos establecimientos educativos que imparten Educación Parvularia y el nivel de NB1, propiciando la participación activa y coordinada de la familia y la escuela en el aprendizaje y desarrollo de niños y niñas (Cardemil, Álvarez & Giaconi, 1997; González, 2016).

Cabe mencionar que la articulación se ha propiciado en nuestro país desde la reforma educacional de los años 90, siendo un requerimiento de las bases curriculares de Educación parvularia, la cuáles mencionan “la necesidad de armonizar los sentidos y oportunidades de aprendizaje que ofrece la educación parvularia con la reforma curricular implementada en los demás niveles del sistema escolar” (Ministerio de Educación, 2001, p. 8).



Es por ello que en nuestro CEV (centro educacional vicentino), surge la necesidad de armonizar el cambio que vivencian nuestros Estudiantes en el paso desde el ciclo de Educación Parvularia a primer año general básico, donde exista coordinación entre todos los agentes que están involucrados en esta continuidad (González, et al., 2016) e involucrando el ámbito de la articulación curricular que viene a ser uno de los puentes esenciales de una adecuada articulación (Barrios y Gajardo, 2013), propiciando una estrategia de transición educativa, definiéndola como, donde: “Podría decirse que las transiciones son procesos de cambio, que se dan al pasar de un estado a otro. Que se dan en todas las culturas, y si bien pueden estar basadas en lo biológico, están acentuadas y reguladas cultural y socialmente.

Por ello, tienen características diferentes en contextos distintos. Transcurren en el tiempo, lo que indica un inicio en la nueva situación, un avanzar y un egresar, lo que se produce cuando se alcanza el nuevo estado”. (Peralta, 2007)

Es por ello, que destacamos la importancia de incorporar en nuestro ETE (estrategias de transición educativa), el sello y carisma Vicentino, en el cual destacan la sencillez, el respeto, la confianza, la alegría y vocación de servicio.



## **EXTRACTO EL DECRETO 373 EXENTO, PROMULGADO POR EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN EL 17 DE ABRIL 2017:**

Menciona que se deben establecer principios y definiciones para la elaboración de una Estrategia de Transición Educativa, con el propósito de promover y resguardar un proceso educativo coherente y consistente para los niños y niñas de primer y segundo nivel de Educación Parvularia y primer año de Educación Básica, a partir de una concepción del niño y niña sujeto de derechos, y de los principios de una pedagogía que favorece aprendizajes integrales, pertinentes y significativos para cada persona y comunidad educativa.

La Estrategia de Transición Educativa (ETE), se debe elaborar desde una mirada sistémica e inclusiva que resguarde las características propias de la niñez, de su desarrollo y aprendizaje, ser consistente con la visión y la misión establecidas en el Proyecto Educativo Institucional (PEI) y basarse en un análisis profundo de las necesidades de la escuela, para generar las condiciones que ofrezcan a los niños y niñas un favorable proceso de transición. Además, esta Estrategia se incluirá en el Plan de Mejoramiento Educativo (PME).

La Estrategia debe contener objetivos, acciones y evaluaciones entre otros, y organizarse en función de las dimensiones de los Estándares Indicativos de Desempeño para el nivel: Liderazgo, Gestión Pedagógica, Formación y Convivencia y Gestión de Recursos.

Para la adecuada implementación de la Estrategia, debe considerarse en las instancias de reflexión, actualización y perfeccionamiento de los docentes del colegio. Así y, con el propósito de cumplir con lo dispuesto en los artículos anteriores y en el marco de la ley N° 20.903 del Sistema de Desarrollo Profesional Docente, para la elaboración e implementación de la Estrategia de Transición Educativa, se dispondrán las instancias y espacios de trabajo en equipo de los profesionales de la educación establecidos en los decretos exentos N° 56, de 1999, y 110, de 2000, ambos de Educación, además de los microcentros de la enseñanza básica rural y del trabajo en equipo semanal establecido en la ley N° 19.532 que Crea El Régimen de Jornada Escolar Completa Diurna y Dicta Normas para su aplicación

Principios fundamentales para la elaboración de la Estrategia de Transición Educativa, los siguientes:

- a) La flexibilidad.
- b) La integralidad.
- c) La contextualización.
- d) La participación.
- e) La priorización.



## **Objetivos generales y específicos de la Estrategia de Transición Educativa**

### **Objetivo General**

Promover y articular estrategias en un proceso educativo coherente y consistente para los niños/as de segundo nivel de transición de Educación Parvularia y primer año de Educación Básica, a partir de una concepción del niño y niña sujeto de derechos, y de los principios de una pedagogía acogedora que favorece aprendizajes significativos, integrales y pertinentes a su desarrollo.

### **Objetivos Específicos**

#### **Coordinadores:**

1. Articular actividades entre coordinadores de los ciclos: Educación básica, Educación parvularia y Programa de integración escolar, para el buen funcionamiento de las estrategias de transición educativa, velando por el desarrollo efectivo de éstas.

#### **Docentes:**

1. Los docentes de primer año general básico, deben conocer las bases curriculares del nivel de transición, hitos relevantes de su rango etario y sus prácticas pedagógicas, las cuales incorporan los principios de dichas bases.
2. Las educadoras de párvulos, deben conocer los planes y programas del primer año de educación general básica, sus estrategias pedagógicas, como también hitos relevantes de su rango etario.
3. Las educadoras de párvulos deben articular las estrategias pedagógicas entre paralelas y docentes de primero básico a fin de poder adaptar y generar la articulación de los niveles, así mismo, las profesoras del primer año básico.
4. Reflexionar sobre las prácticas docentes, para identificar las fortalezas y debilidades en estas, en beneficio directo de los niños y niñas.
5. Incorporar en las prácticas pedagógicas los principios de la diversificación de la enseñanza, la articulación entre docentes, educadoras de párvulo con educadoras diferenciales, con el fin de otorgar las mismas oportunidades para todos/as los/as estudiantes.



6. Capacitar a las educadoras de párvulos, educadoras diferenciales y profesoras de 1° año de educación básica, a través del trabajo colaborativo entre docentes y profesionales, para la transición educativa que beneficie su práctica pedagógica.
7. Incorporar a las familias en el proceso de transición, socializando la importancia del apoyo que deben brindar a sus hijos/as en este proceso.

#### **Estudiantes:**

1. Propiciar una transición educativa del segundo nivel de transición de educación parvularia, en un clima de colaboración, donde los niños y niñas puedan intercambiar experiencias e interactuar con otros estudiantes y docentes de primer año general básico.

#### **Padres y apoderados:**

1. Conocer las diversas estrategias planteadas para la transición entre kinder y primer año básico, favoreciendo el proceso y comprometiéndose con la labor educativa.



### CRONOGRAMA

ACTIVIDADES	Fecha	Responsable(s)	Sello educativo	Seguimiento	Medio de verificación
Reunión de Coordinadoras de ciclos: Educación básica, Educación parvularia y Programa de integración.	07/09/22	Coordinadoras de ciclo y PIE	F	Mensual	Acta
Reunión de articulación donde participan coordinadoras de ambos ciclos, educadoras de párvulo, profesoras diferenciales y profesoras de primer y segundo básico y trata sobre la articulación que se puede establecer entre las estrategias de transición y los valores y carisma vicentino.	04/10/22	Coordinadoras de ciclo y PIE	C, G	Annual	Acta
Reunión de articulación donde participan profesoras de 1° básico, educadoras de párvulos NT2 y Educadoras diferenciales que trabajan con el nivel.	04/10/22	Coordinadoras de ciclo y PIE	C, G	Annual	Acta
Crear perfiles de egreso (kínder) por Ámbito de Experiencia: - Desarrollo Personal y Social. -Comunicación Integral. -Interacción y comprensión del entorno.	Diciembre	Equipo Directivo, Coordinadoras de ciclo y PIE y Educadoras	a, c, b	Revisión anual	Acta del perfil de egreso
Creación y aplicación de evaluación diagnóstica de 1° año básico en base a la articulación realizada entre profesor, educadoras y PIE.	Diciembre - Marzo	Profesoras 1° básico	d, g	Annual	Evaluación
Educadoras de NT1 realizan observación de clases en NT2, incorporando principios D.U.A.	28/11/22	Coordinadoras de ciclo y PIE y Educadoras	g	Annual	Pauta
Educadoras de NT2 realizan observación de clases de 1° año básico, incorporando principios D.U.A.	07/11/22	Coordinadoras de ciclo y PIE y Educadoras	g	Annual	Pauta
Profesoras de 1° año básico	14/11/22	Coordinadoras	g	Annual	Pauta





realizan observación (jornada de conocimientos de estrategias utilizadas en Educ. Parvularia) de clases en 2° nivel transición, incorporando principios D.U.A.		de ciclo y PIE y Profesoras			
Profesoras de 2° año básico realizan observación de clases en 1° año básico, incorporando principios D.U.A.	29 al 02 diciembre	Coordinadoras de ciclo y PIE y Educadoras	g	Anual	Pauta
Planificar actividades que integren el principio del juego en sus prácticas pedagógicas.	Marzo a Diciembre	Educadoras y Profesoras	a, e	Mensual	Planificación
Conocer la jefatura que recibe curso en 1° básico.	Diciembre	Equipo Directivo	f	Anual	Reunión personal y acta en consejo final
Capacitación sobre estrategias pedagógicas tanto para educadoras de párvulos, educadoras diferenciales y profesoras de 1° año básico.	-	Coordinadoras de ciclo y PIE	a, b, f	Anual	Asistencia
Profesoras de Educación física articulan OA de los niveles NT2 y 1° básico.	22/11/22	Profesoras	C, G	Anual	Acta
Entregar información en reunión, a los padres y apoderados de las estrategias de transición educativa a realizarse durante el año escolar.	Diciembre	Coordinadoras de ciclo y PIE y Encargada de Comunicaciones	e, f, h	Anual	Infografía
Difusión de las estrategias de transición educativa a través de la página del colegio para informar a la comunidad educativa.	Diciembre	Coordinadoras de ciclo y PIE y Encargada de Comunicaciones	e, f,	Anual	Página del colegio
Informar en un consejo general las acciones de las estrategias realizadas en el ETE.	29/12/22	Coordinadoras de ciclo y PIE	f	Anual	Acta de Consejo final
Evaluación y actualización del ETE.	Diciembre o marzo	Coordinadoras de ciclo y PIE, Educadoras y Profesoras	f	Anual	Documento de Plan de Transición Educativa
Compra de material pedagógico,	Marzo a Diciembre	Coordinadoras de ciclo y PIE	a, c, e	Marzo a Diciembre	Recursos adquiridos



didáctico y acorde a las necesidades del ETE.		Equipo Directivo			
---	--	------------------	--	--	--